



Ciudad de México a 11 de Agosto de 2025

DANIEL MEDINA HERNANDEZ

Director General

ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES PUBLICOS, COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL

Presente:

Estimado/a: **MEDINA**

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi) manifiesta que la entidad denominada ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES PUBLICOS, COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL con el régimen capital ha acreditado su compromiso con la responsabilidad social empresarial al haber documentado el cumplimiento de los indicadores establecidos para los criterios relativos a los temas de medio ambiente, social, gobernanza y contexto global.

Por tanto, ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES PUBLICOS, COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL se ha hecho meritoria al Distintivo ESR Empresa Socialmente Responsable® en 2025 el cual podrá ostentar a partir de la expedición de esta carta y hasta el 11 de Agosto de 2026, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas para el Uso de la Marca ESR Empresa Socialmente Responsable®, así como en el Manual de Uso del Logotipo ESR Empresa Socialmente Responsable®.

Extendemos nuestro más amplio reconocimiento a todas las personas que integran la entidad y, especialmente, a quienes participaron y contribuyeron en el proceso de obtención del Distintivo ESR Empresa Socialmente Responsable® en 2025. Estamos seguros de que este logro contribuirá a que sus públicos relacionados y la sociedad en general valoren aun más su gestión socialmente responsable.

Es importante señalar que el uso no exclusivo de la marca "ESR Empresa Socialmente Responsable®" y de sus diversos elementos está sujeto a lo dispuesto por las diversas cláusulas de las Reglas para el Uso de la Marca ESR Empresa Socialmente Responsable® previamente firmadas y aceptadas por ASOCIACION MEXICANA DE CONTADORES PUBLICOS, COLEGIO PROFESIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

Sean ustedes bienvenidos a este compromiso social en la construcción del bien público.

Atentamente,

Evodio Sánchez Rodríguez

Director de RSE de Cemefi